

Acta N° 198

Fecha:

Viernes 21 de junio de 2024

Hora:

09:30 AM

Lugar:

Reunión presencial
Oficina AIS

ASISTENCIA:

Integrantes de la Comisión:

Ing. Juan Andrés Oviedo Amézquita. Presidente de Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica AIS.
Ing. Juan Francisco Javier Correal Daza. Presidente de ACIES.
Ing. Katherine Bobadilla Cruz. Delegada de Camacol.

Invitados:

Ing. Francisco Javier Nieto Rodríguez. Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica – AIS.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quorum.

Se encuentran presentes en la sesión:

ACIES: Juan Francisco Javier Correal Daza
AIS: Juan Andrés Oviedo Amézquita
CAMACOL: Katherine Bobadilla Cruz
Total: tres (3) miembros

Por su parte, el Arq. Miguel Ángel García Guevara -Delegado de la Sociedad Colombiana de Arquitectos – SCA-, el Ing. Daniel Eduardo Contreras Castro -Representante del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT-, el Geol. John Makario Londoño Bonilla -Delegado del Servicio Geológico Colombiano – SGC-, el Ing. Juan Tamasco Torres -Delegado de la Sociedad Colombiana de Ingenieros – SCI-, se excusan de asistir a la reunión.

Se revisó el número de personas asistentes y se verificó que se cumple el quorum reglamentario de la Comisión Asesora Permanente para deliberar, pero no se cumple el quorum para decidir¹.

Ante la ausencia de la entidad que preside la Comisión, de acuerdo con el numeral 3.1.1 del reglamento, los miembros de la Comisión asistentes designan a la Ing. Katherine Bobadilla como Presidente ad hoc.

2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Se da lectura al orden del día propuesto a los miembros de la Comisión, el cual es aprobado por los miembros asistentes.

3. Confidencialidad y conflicto de interés.

Los asistentes a la presente reunión manifiestan estar de acuerdo con las políticas de confidencialidad de los asuntos que se tratan en la Comisión. Es así como, se retirarán en su momento quienes consideran tener conflicto de interés frente a la revisión de microzonificaciones sísmicas y solicitudes de regímenes de excepción.

4. Aprobación de acta 197.

Se informa que el acta No. 197 fue sometida a aprobación por medio de votación electrónica, exceptuando los puntos relacionados con el proceso de definición de la amenaza sísmica y el régimen de excepción de Argos que debían discutirse y decidirse en la presente reunión. Lo anterior, con el propósito de dar respuesta oficial a las consultas elevadas por la comunidad lo antes posible. Dado que no se cuenta con quorum para decidir, no se puede aprobar el acta 197, la cual deberá aprobarse en la próxima reunión sí se tiene el quorum reglamentario para decidir.

¹ Artículos 5.3 y 5.4 del Reglamento de la CAP

Acta N° 198

5. Informe de actualización NSR.

Debido a la falta de quorum para decidir y a la relación entre este punto y lo pendiente por discutir del acta 197, se deja para discusión en la próxima reunión de la Comisión.

6. Microzonificaciones sísmicas.

- Pereira

Se informa que se ha recibido una comunicación de la alcaldía de Pereira con la respuesta a las observaciones emitidas por la subcomisión de revisión. Este tema se tratará en la próxima reunión de la Comisión una vez se tenga quorum para decidir y se enviará dicha información a la subcomisión para continuar el proceso de revisión.

- Ibagué

Se informa a los miembros de la Comisión que se recibió una comunicación frente al acta 197 de la subcomisión de revisión del proceso de microzonificación. Este tema se tratará en la próxima reunión de la Comisión una vez se tenga quorum para decidir.

- Pasto

No se informan novedades.

- Popayán

Se informa que el municipio solicitó información respecto al informe de resultados del proceso de revisión, los cuales fueron enviados.

7. Plazos de reforzamiento de edificaciones indispensables.

Este tema no se discute debido a la inasistencia del delegado del MVCT. Por lo tanto, se deja este punto para discusión en la próxima reunión de la Comisión.

8. Consultas a la Comisión.

La Secretaría informa que se envió a todos los miembros de la Comisión el borrador de respuesta a las consultas recibidas, previamente a esta reunión. Sin embargo, debido a la falta de quorum para decidir sobre las mismas, se dejan las 12 consultas recibidas a la fecha para discusión en la próxima reunión de la Comisión junto con las demás consultas que lleguen.

9. Proposiciones y varios.

- Comunicado de aclaración para FRP.

La Secretaría menciona sobre la importancia de realizar una comunicación desde el seno de la Comisión para hacer claridad sobre el uso y aplicación del FRP para el diseño y reforzamiento de edificaciones bajo el Reglamento NSR-10 Vigente. Lo anterior, debido a las repetidas consultas que se reciben sobre

Acta N° 198

el tema y a comentarios que se han realizado en espacios académicos en el país. Dado que se recibió nuevamente una consulta relacionada con este tema, se plantea que dentro de la respuesta a dicha consulta se genere la aclaración por parte de la Comisión.

- Preocupación frente a la cancelación repentina de la participación de algunos miembros a la reunión CAP No. 198.

Se discute sobre la cancelación repentina de varios miembros de la Comisión Asesora Permanente, horas antes de la reunión acordada y programada. Al respecto, se revisa lo siguiente:

- ✓ Se recibieron oportunamente comunicaciones por parte del Representante del MVCT, del delegado de la SCA y del Icontec (invitado permanente), excusándose por no poder asistir.
- ✓ Se recibió la confirmación de participación de parte de los delegados del SGC y de la SCI. Sin embargo, en la noche del 20 de junio, pocas horas antes de la reunión, se recibieron correos de los referidos miembros cancelando su participación.
- ✓ El delegado del Ministerio de Transporte confirmó su asistencia para las 9:00 am. En efecto los miembros asistentes decidieron esperar a esa hora para iniciar la sesión y contar con su participación. A las 9:00 am el delegado no llegó, por lo que se esperó hasta las 9:30 am. No obstante, el delegado no se presentó y tampoco envió comunicación alguna justificando su ausencia.

Por lo anterior, la Secretaría de la Comisión presenta su preocupación frente a estas intempestivas ausencias que además de obstaculizar la ejecución de las funciones legales de la CAP, dificultan el cumplimiento oportuno de los objetivos de la Comisión frente a la atención a la comunidad y la resolución de temas de interés nacional. Los otros miembros de la Comisión presentes comparten la preocupación, dado que las reuniones han sido planeadas y acordadas por todos los integrantes de la CAP con suficiente antelación y no deberían cancelarse a menos que sea por fuerza mayor, dado que los representantes de la CAP pueden asistir o enviar un delegado. Además, algunos representantes o delegados vienen de fuera de la ciudad, para lo cual requieren planear su agenda con varias semanas de antelación.

- Certificación de sistemas estructurales prefabricados por la CAP.

Se informa sobre las consultas recurrentes allegadas a la AIS por parte de constructores de viviendas prefabricadas solicitando una certificación por parte de la CAP. Se propone llevar este punto a la próxima reunión.

10. Fecha de la próxima reunión.

La fecha propuesta y acordada por todos los integrantes de la Comisión para la siguiente reunión ordinaria es el viernes 6 de septiembre de 2024.

***La presente acta se emite en los términos del artículo 28 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en el marco de las competencias establecidas para esta Comisión por la Ley 400 de 1997, relacionadas con la interpretación y aplicación de las normas sobre construcciones sismo resistentes, con fundamento en las cuales se emiten conceptos de carácter general sin abordar asuntos o casos particulares ni concretos. ***

Acta N° 198

Para constancia se firma:

JUAN ANDRÉS OVIEDO AMÉZQUITA

*Presidente AIS
Secretario CAP*